

Rendición de cuentas: segundo informe de actividades legislativas de la Senadora Leticia Burgos

Una de las ataduras principales de la democracia sigue siendo la rendición de cuentas, no hemos logrado que nuestros gobernantes y representantes populares se sometan al escrutinio ciudadano respecto a sus labores y asuman en toda su magnitud esta vertiente indisoluble de la democracia.

Por ello, resulta fundamental difundir los informes de quienes, en congruencia con las aspiraciones de desarrollo democrático de nuestro país, entregan a la ciudadanía cuentas claras de las acciones que realizan desde el espacio de poder que detentan.

El pasado 30 de septiembre del presente año presentó su segundo informe de actividades legislativas, Leticia Burgos Ochoa, Senadora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos e integrante de las Comisiones de Equidad y Género, Medio Ambiente, Agenda Política y Reforma del Estado en el Senado de la República.

En un evento al que asistieron alrededor de 150 personas, en su mayoría representantes organizaciones civiles y sociales de adultos mayores, mujeres, niños y niñas, derechos humanos, y sindicalistas entre otros, la Senadora Burgos dio cuenta de sus labores a lo largo del segundo año de la LVIII Legislatura.

Entre los logros mencionados destacan la aprobación de la *Ley de Adultos Mayores* para reafirmar el otorgamiento de los derechos constitucionales a esta población, así como la aprobación de la Ley que crea el Instituto de los Adultos Mayores, instancia que regulará el cumplimiento de la ley de protección.

La senadora Burgos impulsó la creación de la *Comisión de la Verdad* y ha sido vigilante permanentemente de la *Fiscalía Especial para Casos de Desaparecidos en México*. Apoyó iniciativas en materia de Defensa de Derechos Humanos; y otras para poder juzgar a responsables de crímenes y delitos contra luchadores sociales y políticos. Informó a la ciudadanía que en este periodo se aprobó en el Senado el dictamen sobre la *Convención Contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanas o Degradantes*, dicha aprobación se hizo bajo protesta pues desde su Grupo Parlamentario existe la intención de una Reforma al sistema de seguridad pública que incluya al Ejército mexicano como coadyuvante en la persecución del delito y sus actos puedan ser juzgados por la autoridad civil.

Para las mujeres mexicanas resulta de gran importancia la aprobación a las modificaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales COFIPE, ya que en ellas se logró instaurar un sistema de cuotas en las candidaturas a puestos de representación popular, que obliga a los partidos políticos a ampliar la participación de las mujeres en el ámbito político nacional.

Asimismo promovió la aprobación del dictamen del *Protocolo Facultativo de la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Estableciendo medidas afirmativas y correctivas para avanzar en la eliminación de la discriminación de éstas, permitiendo implementar políticas públicas que reviertan la marginación de las personas de sexo femenino y salvaguardar sus derechos humanos.

Como integrante de la Comisión Especial del Senado promovió la Sesión de los Parlamentarios del Mundo, en la Conferencia Internacional de Financiación para el Desarrollo, celebrado el pasado mes de marzo en Monterrey, México.

La Senadora Burgos en su informe, hace del conocimiento de la ciudadanía que ha intervenido en la máxima tribuna del Senado con Excitativas y Puntos de Acuerdo en torno a temas centrales del interés nacional, en 28 ocasiones a lo largo del año legislativo. Resalta su intervención en la comparecencia de la Secretaria de Desarrollo Social, Lic, Josefina Vazquez Mota, en la cual cuestionó los signos de progreso y modernidad de un Estado que sigue priorizando al capital especulativo por encima del combate a la pobreza.

Es también importante señalar que la Senadora subió a tribuna a presentar un Punto de Acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos para exigir el esclarecimiento de la muerte de Digna Ochoa, cuyo asesinato conmocionó a la sociedad mexicana el 16 de octubre del año 2001.

Reconociendo que es desde la suma de esfuerzos junto a la sociedad civil que se puede transformar la realidad nacional, la Senadora presentó una larga lista de encuentros y tareas de corresponsabilidad, entre los que destaca su integración a la campaña "Ni una más", que pugna por el esclarecimiento y castigo de los más de 200 asesinatos a mujeres en Ciudad Juárez.

Para comentar el informe asistieron Santiago Corcuera Director de la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana y Clara Jusidman, Directora de Causa Ciudadana, ambos son destacados promotores del respeto a los derechos humanos, y con comentarios reconocieron el destacado trabajo de la senadora por mantener una vinculación permanente con la sociedad civil y por someter su trabajo al escrutinio público.

Para la senadora Burgos Ochoa rendir su segundo informe de actividades, representa una forma de aminorar la enorme crisis de credibilidad que la población tiene hacia sus representantes. Considera primordial dentro de un marco republicano y democrático contribuir a que la información llegue a toda la población, para que la ciudadanía conozca lo que los legisladores realizan como parte de la tarea que les fue conferida.